



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



CONVOCATORIA 2022

BECA PROYECTO EMPRENDEDOR

La Dirección de Operación Regional a través del Departamento de Vinculación, con fundamento en los Lineamientos para la Ejecución del Programa Beca Proyecto Emprendedor 2022, y en apego al Programa de Proyectos Sostenibles.

CONVOCAN

A todo el personal docente y alumnos de los 71 planteles del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, que cuenten con una iniciativa productiva emprendedora y a su vez estén interesados en desarrollar un proyecto que se realice en el plantel y en su comunidad, de acuerdo con las siguientes:

BASES

I. Objetivo: Se otorgará un estímulo económico a los alumnos que tengan la iniciativa y la decisión de elaborar un proyecto o idea de negocio original que les permita desarrollar sus habilidades emprendedoras a través de la experiencia transformadora de crear y liderar sus propios emprendimientos, contribuyendo así, tanto al cambio social, ambiental y económico de su comunidad e introducirse en el mercado laboral a través de la presentación de un producto, o bien prestando un servicio que sea de interés para la sociedad.

II. Características del apoyo: Se premiará a un proyecto por zona y además cada alumno participante en los proyectos ganadores, recibirá una beca hasta por \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.) otorgado por la Dirección de Operación Regional a través del Departamento de Vinculación.

Además de la Beca Proyecto Emprendedor, serán acreedores a la incubación de sus proyectos ganadores, que se describen a continuación:

- Asesoría técnica especializada para el desarrollo de modelo de negocio.
- Prototipo del proyecto desarrollado por la Asociación Civil Crea Innova Educa.

III. La Dirección de Operación Regional a través del Departamento de Vinculación entregará dichos apoyos a los proyectos que resulten ganadores en el presente concurso de acuerdo al calendario del Programa de Metas Anuales del 2022 del Departamento de Vinculación



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



Ámbitos sobre los cuales se podrá desarrollar el proyecto:

- Tecnológico (Innovación tecnológica, plataforma o sistema)
- Servicios
- Modelo de Negocio
- Diseño y Productos (Prototipos, dispositivos o productos transformados del campo)
- Agropecuario

Cobertura:

La modalidad de Proyectos Productivos Sustentables, tendrá una cobertura en los 71 del COBAEV, en la que podrán participar docentes y alumnos, los cuales integrarán equipos de 1 a 3 asesores y de 3 a 5 alumnos.

El proceso constará de dos etapas:

V. Registro y envío de documentos.

- a. El Proyecto Sostenible se entregará en formato digital firmado y escaneado, tomando en cuenta los siguientes datos:
 - 1.- Nombre del proyecto.
 - 2.- Nombre completo de los participantes y matrícula.
- b. Los proyectos y documentos se enviarán en formato PDF al correo: vinculacion@cobaev.edu.mx a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria y **fecha límite hasta el 29 mayo de 2022.**
- c. El registro de participantes será del 02 de mayo al 29 de mayo de 2022.

VI. Resultados.

Los resultados de los proyectos ganadores será el 31 mayo de 2022.

Requisitos para poder participar en el concurso:

Descripción	Documento
Acta de integración de los participantes	Formato acta
Proyecto Sostenible, que cuente con viabilidad técnica, financiera y de mercado.	Proyecto impreso
Carta de autorización del padre o tutor	Carta de autorización

Criterios para Evaluar:

- Presentación (0-5): Portada, estructuración, redacción y ortografía



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



- Innovación (0-5): Estrategia de investigación (entrevistas, encuestas y observaciones), relevante respecto a los objetivos (desarrollar algo que tenga las características suficientes para que influyan en que el cliente quiera adquirir ese producto o servicio), responde a mayores metas que a proyectos similares (comparar las metas con otros proyectos).
 - Beneficio- Costo (0-10): Técnico (cálculo de todos los costos y beneficios asociados al proyecto), económico-financiero (proyección de ingresos y egresos, refleja el comportamiento financiero del proyecto durante su horizonte de análisis) y ambiental (Impacto de las innovaciones tecnológicas y actividades que generan al medio ambiente).
 - Viabilidad (0-10): Ámbito social, beneficiarios directos (impacto a las personas beneficiadas), soluciones a la problemática (solución a la problemática presentada o área de oportunidad) y sostenibilidad (valor tangible e intangible que se agrega a la empresa y su integración oportuna, adecuada y estratégica para asegurar su permanencia).
- El comité evaluador estará conformado por el Director de Operación Regional, el Jefe del Departamento de Vinculación y el encargado del Programa de Proyectos Productivos Sustentables.
- El Departamento de Vinculación, difundirá en la página oficial y redes sociales del Colegio la lista de los proyectos ganadores el día 31 de mayo 2022.

Consideraciones generales:

- Cabe mencionar, que podrán consultar la guía para la elaboración de proyectos productivos sustentables la cual se encuentra publicada en la página institucional del colegio www.cobaev.edu.mx
- El departamento de vinculación pone a disposición de los participantes los medios para enviar sus proyectos y documentos:

Correo electrónico: vinculacion@cobaev.edu.mx

Teléfono: 228 842 33 20 ext. 4008